

Almo. S.

Q

Para cumplir, como decíamos, el encargo a V.S. en su acuerdo a 14 de Mayo inmediato, sobre q. informemos quanto le nos ofierca, y parezca en el asunto a S.S. ^{nos} para cumplir V.S. con la oñ. de la R. Cámara en la parte que le toca, hemos procurado inscribir este negocio desde sus principios y a todo sea preciso hacer a V.S. recuendo a corte y a su cumplimiento.

En el año a 1759 animado este Ayuntamiento ^{to} al celo al bien publico representó al Supremo Consejo los daños q. sufría el vecindario con la abundancia a S.S. ^{nos} reales, y Notarios y Reinos, exponiendo varios motivos q. apoyados p. el S. Corregidor Intendente entonces, y vista la utilidad q. se seguiria en la reduccion, se dignó señalar uno a otros S.S. ^{nos} R. para cada oficio Numerario, con prevencion de q. asi viese previamente el que fuese elegido con el mismo S.S. ^{no} Numerario con aprobacion al S. Consejo, y que quedase cenido el numero a S.S. ^{nos} R. a solo veinte y seis, para q. oian tantas Escrivanias.

Esta Providencia tan justa, no tubo el efecto que se deseaba, p. que otras veces se verificaba verdaderas vacantes con las ausencias q. hacian algunos a los S.S. ^{nos} oian pasando los R. a ser Numerarios, oian restituyendose los q. se hacian ausentado, y nunca pudo hacerse q. Chuviera el determinado señalamiento. De suerte q. en el espacio de veinte y tres años q. han transcurrido, no se ha podido lograr el punto fijo. De aqui ha nacido q. se examinen posteriormente otros muchos

